



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE GOBIERNO  
27 MAY 2012  
Recibido... E. 23  
Exp. N°... 41966

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre el estado en que se encuentra la instalación y puesta en funcionamiento del sistema de Cámara Gesell en la localidad de San Jorge, departamento San Martín.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El intendente de San Jorge, en mayo del 2021, destacó el inicio de la obra donde funcionará el sistema para interrogar a niños por denuncias de abuso sexual infantil. El espacio fue cedido por el Municipio junto a una inversión millonaria para su apertura.

Se trata de un espacio acondicionado bajo las normas establecidas por la Justicia para que sea un lugar que brinde celeridad, confidencialidad, seguridad y un ambiente cálido y propicio para recibir el testimonio de niñas, niños y adolescentes en casos en los que se investigan diferentes tipos de abusos.

La Cámara Gesell daría amplias ventajas al sistema judicial en la región y un sin número de beneficios para los niños y familias que pasan por hechos judiciales enmarcados en violencias de género y abusos, entre otras causas.

Esto permitirá que no se tenga que trasladar a la gente de dicha localidad ni de la región, tantos kilómetros y que a veces es bastante engorroso, más que nada los menores, que en la mayoría de los casos son quienes pasan por esta evaluación.

En ese momento, el jefe de gobierno de la ciudad más importante del departamento San Martín se refirió a las obras de la Cámara Gesell. "En estas semanas comenzaron las obras de remodelación, de acuerdo a lo que solicita el Poder Judicial, porque debe tener condiciones básicas para poder desarrollar las audiencias, con la tecnología necesaria. Es una inversión bastante importante", detalló.

"Los aportes los hace la municipalidad, son 2 millones de pesos, y la Justicia aportará el personal y todo lo necesario para funcionar", cerró.

Es una gestión que se viene realizando hace varios años, pero al día de la fecha todavía no está en funcionamiento, es por eso que solicitamos



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

un informe del estado en que se encuentra y cuáles son las causales de la espera.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal que se extiende a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial